

EL EVANGELIO Y LA ESCUELA

(Las instituciones lasalianas) “se caracterizan... por la proclamación explícita de Jesucristo.” (R 13)

INTRODUCCIÓN

2.20 “Estoy convencido de que muchas veces nos hemos contentado y, quizá aún hoy nos contentamos fácilmente, con haber creado excelentes centros académicos, profesionales, técnicos o agrícolas, sea de nivel primario, secundario o superior. Aunque nuestras instituciones sean accesibles a las clases medias inferiores y a los jóvenes pobres, no se les puede considerar como **instrumento privilegiado** del ministerio apostólico lasaliano si no son **cristianas**”. (Hermano John Johnston, Carta Pastoral, 1 de enero de 1988, pp. 25-26)

2.21 La escuela lasaliana es cristiana

Como se ha mostrado en apartados anteriores al dar una ojeada histórica, la escuela lasaliana es explícitamente cristiana en sus orígenes y surge para dar una educación humana y cristiana a los jóvenes, particularmente a los pobres. Lo lleva a cabo en la medida que su organización y sus programas se esfuerzan *“por unir estrechamente el esfuerzo de evangelización con el trabajo civilizador y el acceso a la cultura”* (D 40,2).

En la Exhortación Apostólica *Vita Consecrata*, el Papa Juan Pablo II afirma que *“la Iglesia ha sido siempre consciente de que la educación es un elemento esencial de su misión.”* Y muestra cómo *“las empresas educativas impregnadas del espíritu evangélico de libertad y caridad”* no sólo ayudan a los jóvenes *“a madurar humanamente bajo la acción del Espíritu”*, sino que posibilita que *“de este modo la comunidad educativa se convierta en experiencia de comunión y lugar de gracia, en la que el proyecto pedagógico contribuye a unir en una síntesis armónica lo divino y lo humano, evangelio y cultura, fe y vida”* (nº 96).

2.22 Nuestros alumnos se encuentran en niveles muy diferentes en el compromiso de la fe

Es evidente que los jóvenes en las escuelas lasalianas se encuentran en situaciones muy diferentes en lo referente a la fe cristiana y a la práctica religiosa. Si esto es evidente en los países donde el cristianismo no es una religión mayoritaria, lo mismo está ocurriendo de manera creciente en los países tradicionalmente cristianos. En su Carta Pastoral del 1 de enero de 1994, el Hermano John Johnston lo recordaba a los Hermanos en los siguientes términos:

“Tenemos en la misma escuela jóvenes que viven su fe y otros que no; jóvenes que son cristianos, pero no son católicos; jóvenes que no son cristianos, jóvenes que son indiferentes e incluso hostiles a la religión organizada.” (p. 39)

El educador lasaliano no se deja sorprender por esto, sino que lo ve como algo natural al considerar la edad y el desarrollo de sus alumnos, y reconoce el desafío que eso le presenta en términos de dar respuesta a las necesidades peculiares de cada uno. En algunas circunstancias,

esto significa que el punto de partida descansa a menudo en una **educación en valores** a través de un proceso que implique a todos los alumnos.

El hecho de encontrarse para compartir opiniones a este nivel de reflexión sobre el comportamiento y el significado de la vida puede muy bien ser el primer paso necesario que disponga a la reflexión más profunda y personal sobre aspectos de la existencia que fácilmente han sido arrinconados o jamás considerados. A veces, en tales circunstancias, la voz de un compañero pesa más que la del propio profesor.

2.23 Todos nuestros alumnos tienen derecho a oír el Evangelio

Sin embargo, todos los jóvenes con que nos encontramos, sin ningún distingo, tienen el **derecho** de oír la Buena Nueva, el Evangelio, la salvación traída por Jesucristo. La escuela lasaliana tiene el deber de ofrecerles esta oportunidad, pero este deber no se satisface simplemente con tener clases obligatorias de religión. Ha de existir todo un proyecto de pastoral que mantenga viva la vida espiritual de la escuela. Son indispensables los movimientos juveniles, los grupos de reflexión, oportunidades para retiros y otras actividades semejantes.

El Evangelio necesita ser conocido y para ello ha de ser enseñado, vivido y celebrado mediante las prácticas tradicionales de las escuelas lasalianas, tales como el recuerdo de la *presencia de Dios*, la *reflexión* diaria y la invocación “*¡Viva Jesús en nuestros corazones!*”. El Evangelio se conoce mejor cuando los cursos organizados permiten a los alumnos ver que las creencias cristianas brotan de la vida y enseñanza de Jesús.

La dimensión social del Evangelio se hace realidad cuando a los alumnos se les ayuda a participar en actividades de servicio, a través de las cuales aprenden a expresar su fe mediante las obras. Estos son los medios prácticos de salvación que la escuela puede facilitar a los alumnos. La *Declaración*, basándose en *la Constitución Pastoral de la Iglesia en el mundo actual (Gaudium et Spes) (57,4)* del Concilio Vaticano II, anima al Hermano (y por ende al educador lasaliano) a “*descubrir la acción de Dios en los intentos de humanizar y civilizar, considerados en sí mismos*” y presenta la amplia perspectiva siguiente:

“Despertar en el hombre la atención hacia el mundo y hacia la vida; moverle a maravillarse ante la belleza de la creación, las multiformes riquezas del arte, las conquistas de las ciencias y de la técnica, las elucubraciones del pensamiento, las variedades de la civilización; ayudarle a descubrir la alegría de la amistad, y disponerle con ello a darse a los otros, es conseguir, en concreto que descubra al ‘Verbo de Dios, quien, antes de hacerse carne para salvarlo y recapitularlo todo en Sí, estaba en el mundo como luz verdadera que ilumina a todo hombre’.”
(D 41,3)

2.24 Proponemos, pero no imponemos...

La convicción profunda de que el Evangelio debe ser más accesible a todos los alumnos respetará siempre la libertad personal de cada persona. Un modo de solventar la tensión que existe entre el respeto de la libertad humana y el deber de dar a conocer el Evangelio en una

sociedad plural puede encontrarse recordando que *“el único requisito del pluralismo es que nosotros propongamos sin imponer”*. La Regla de 1987, apoyando esta actitud, anima a los Hermanos a *“descubrir el momento oportuno y el lenguaje apropiado para anunciar a Jesucristo a aquellos a quienes se dirigen”* y reconoce también que *“recíprocamente, se dejan evangelizar por ellos”* (R 15). Esta es una verdad profunda que alcanza a la propia naturaleza de *la fe que nace de la escucha* y del mutuo compartir en la fe, que es el auténtico fundamento de la catequesis. Es importante, especialmente para todos los que enseñan, el cultivo de una actitud de **escucha** a los alumnos.

2.25 Catequesis o educación de la fe

La catequesis es la ayuda que favorece el crecimiento y la maduración de la fe. Es, según las palabras de *La catequesis hoy* del Papa Juan Pablo II (1978), *“educar el verdadero discípulo de Cristo a través de un conocimiento más profundo y sistemático de la persona y del mensaje de nuestro Señor Jesucristo”*. Por su propia naturaleza es una puesta en común de la fe, que atiende con cuidado particular al desarrollo del conocimiento y comprensión conforme a la edad de los participantes. La escuela lasaliana considera esto como su *“principal función”* y proporciona el personal, los recursos y la organización necesarios.

Ciertamente sería un fallo serio que, por otras exigencias del currículo, los programas y actividades catequísticos de la escuela se redujeran a mínimos. También se renunciaría a toda la tradición lasaliana si la catequesis se tomara como algo que es aplicable principalmente a los primeros niveles y a la preparación de los sacramentos. Por encima de todo, el programa de catequesis es una presentación sistemática de la fe, de forma que ofrezca a todos los alumnos la posibilidad de profundizar su fe a través de la convicción intelectual que puede aportar una mejor comprensión.

Pero sería una deficiencia notoria limitar “la educación de la fe” al conocimiento y a la comprensión, pues la fe tiene que desarrollarse igualmente por la acción. En su Carta Pastoral del 1 de enero de 1994, el Hermano John Johnston sugiere algunos medios prácticos para que pueda llegarse a “compartir la fe”:

“que cada escuela existente ‘salga al encuentro’ de los pobres que la rodean y responda creativamente: programas de alfabetización, en la escuela o en otros centros; equipos de maestros y jóvenes voluntarios que trabajen con los chicos de la calle; clases nocturnas para los que abandonan las escuelas; grupos de jóvenes lasalianos que respondan a las necesidades de los enfermos, los ancianos, los abandonados...” (p.43)

2.26 Recepción de los sacramentos

La escuela lasaliana tiene muchas oportunidades para ofertar a sus alumnos una participación más profunda en la vida sacramental de la Iglesia. En las escuelas primarias, en colaboración con la parroquia, se prepara para la Primera Comunión y la Reconciliación. Muchos jóvenes pueden acceder al Bautismo y Confirmación a través de la escuela. La experiencia nos dice que las celebraciones escolares, particularmente la del sacramento de la Reconciliación y la

participación activa en las Eucaristías para las que han sido cuidadosamente preparados, pueden tener gran significado para los jóvenes. La escuela lasaliana, por medio de una atención cuidadosa de tales celebraciones, puede ayudar a reforzar la comunidad de fe en la escuela.

2.27 El testimonio dado por una comunidad de fe

La comunidad de fe, por el mero hecho de su existencia, proclama la verdad que la convoca a la existencia y la sostiene; es decir, que todos sus miembros han recibido el bautismo cristiano y reconocen a Dios como Creador, a Jesucristo como su Redentor y al Espíritu Santo como enviado por el Padre y el Hijo para conducirnos a la plena realización en Dios. Si ésta es la forma “clásica” que merece la denominación de comunidad de fe, es importante notar que no se trata de un grupo de “elegidos” que desean presentarse como mejores que los demás. Es la agrupación de personas que intentan ser fieles a la visión que les inspira. Este sentido de comunidad de fe puede percibirse a veces de forma más fuerte que otras, por ejemplo en acontecimientos particulares que vinculan en la fe a sus miembros más estrechamente. Nos viene a la memoria el célebre texto de *La evangelización en el mundo moderno* del Papa Pablo VI:

“Hoy día las personas escuchan más a gusto a los testigos que a los maestros, y si escuchan a los maestros, se debe a que son testigos.” (nº 41)

El Capítulo General de 1993 percibió como un ideal que ha de perseguirse el que, “se emplearan los medios convenientes para que cada obra lasaliana, en cuanto sea posible, promueva la creación de comunidades de fe, grupos de referencia integrados por diversidad de personas (Hermanos, sacerdote, religiosos, religiosas, seglares, jóvenes...) deseosas de profundizar en su fe y con una misma preocupación por anunciar explícitamente a Jesucristo y por comprometerse en el servicio a los pobres” (C 453, 5.5). Lo importante en esta noción es que la comunidad de fe mira esencialmente hacia el exterior. Está menos preocupada por restringir o limitar los miembros que por incluir a todos los que se pueden beneficiar de la gracia de este momento en que se expresa la fe que los inhabita. Se ha dicho que los cristianos reconocen frecuentemente la imperfección de su esperanza y de su caridad; pero que, de algún modo, parecen insistir en que su fe nunca puede ser incompleta, olvidando así la oración de los Apóstoles: “Señor, auméntanos la fe”.

Además, siempre se ha de tener presente que la “comunidad de fe” no es simplemente una estructura establecida con reglas rígidas de participación, en la cual entrarían, como de derecho propio, los que están bautizados. La naturaleza de la fe cristiana claramente es tal que, lo que confiere el ser miembro de la comunidad, no es sólo una cuestión de iniciación a través del Bautismo ni por el conocimiento de la doctrina cristiana. La gracia conferida por el Bautismo, como insiste la tradición cristiana, puede permanecer *en potencia* en aquellos que no hacen ningún esfuerzo para cooperar con ella por medio de las prácticas usuales de la vida cristiana. Una comunidad de fe puede formarse *implícitamente* por aquellos que obran de acuerdo con los principios del Evangelio de San Mateo, capítulo 25, dando de comer, ofreciendo un vaso de agua, visitando a los enfermos y los encarcelados.

Muchos han tenido la experiencia de esa comunidad de fe implícita, de alguna manera visible y tangible en ciertos momentos en los que la comunidad escolar se junta para celebrar el misterio de la vida y la muerte, de la enfermedad y del sufrimiento entre sus miembros. Puede sentirse en los esfuerzos de los que luchan gratuitamente por razones humanitarias para aliviar el sufrimiento humano bajo cualquier forma o apariencia. El ejemplo del Papa Juan Pablo II rezando con los líderes de otras religiones en Asís en 1986 es probablemente en los tiempos actuales uno de los ejemplos más llamativos de esta **comunidad de fe** ocasional que se reúne para reconocer al único Señor y Creador en la plegaria común por la paz.

2.28 El testimonio personal

Hay escuelas lasalianas que desarrollan su misión en países donde las restricciones del gobierno ponen muy difícil la enseñanza formal de la religión o su práctica. En tales casos el valor procede del testimonio de la misma presencia de la escuela y del servicio que presta al desarrollo humano. La propia integridad personal del profesor es frecuentemente una forma de influencia muy importante en los jóvenes. Los debates sobre problemas de actualidad -la guerra, la violencia, el racismo, la sexualidad, el SIDA, la paz, el medio ambiente- pueden ser medios eficaces para dar testimonio de la verdad. Los términos en los que la *Declaración* describe al Hermano como catequista se pueden aplicar de forma más amplia a todos los educadores lasalianos que se las quieran apropiarse:

“El Hermano (el educador lasaliano) revela la religión del amor fraternal en la medida en que les da muestras del beneficio que supone para ellos el amor obsequioso, viril, desinteresado, que les prodiga. Los jóvenes no encuentran al Dios que les llama por su nombre en los libros ni en las palabras, sino más bien en su catequista.” (D 40.5)